

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 21  
14 de septiembre de 2021

### **Aprueban legisladores elaboración de decreto para solicitar recursos económicos para mantenimiento de escuelas**

- *En México existen cerca de cuatro mil escuelas de nivel preescolar a nivel medio superior, lo que equivale alrededor de 2 millones de alumnos y más de 20 mil docentes*

Legisladoras y legisladores del Congreso local aprobaron un punto de acuerdo para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso capitalino, considere dentro de la elaboración del decreto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México 2022, un apartado específico de recursos para las alcaldías, que tenga como único fin el mantenimiento de las escuelas públicas de nivel básico, derivado de las necesidades que existen y que han aumentado por la pandemia por el sar-cov-2 (covid-19).

La diputada María de Lourdes González Hernández (PRI), señaló que de acuerdo con datos de la Auditoría Educativa en la Ciudad de México, existe cerca de cuatro mil escuelas de nivel preescolar a nivel medio superior, lo que equivale alrededor de 2 millones de alumnos y más de 20 mil docentes.

Precisó que hoy más que nunca los padres de familia, ante el regreso a clases presenciales de niñas, niños y adolescentes, están solicitando el mantenimiento puntual de las escuelas.

Dijo que “mantener las medidas de seguridad y sanidad permitirá a los menores tener un acceso al derecho a la educación en pleno, que no se contraponga con el derecho a la salud”.

Expresó que en el Estado mexicano, el mantenimiento a escuelas es una atribución compartida con los niveles federal, estatal y municipal.

En el caso de la capital refirió que las alcaldías también participan en la atención del derecho a la educación de conformidad con la Ley Orgánica de Alcaldías, trabajando de manera coordinada en la rehabilitación y mantenimiento de las escuelas.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Agregó que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) señala que la falta de recursos no puede justificar la inacción o el aplazamiento indefinido de la adopción de las medidas para poner en práctica el derecho a la educación.

Pidió el mantenimiento a las escuelas de manera correcta, sin la asignación de recursos específicos para esto.

--o0o--